



Universidad Nacional de Córdoba  
2025

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2025-00836106- -UNC-ME#FD

---

VISTO:

Las actuaciones identificadas como EX-2025-00836106- -UNC-ME#FD;

Y CONSIDERANDO:

Que en el orden 3 de estos obrados, el Secretario de Posgrado eleva la propuesta de designación del Prof. Dr. Aldo Marcelo Azar, Leg. 33332, DNI 18.385.608 como Director del Programa de Posdoctorados, que se dicta en el ámbito de la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Derecho;

Que el Programa de Posdoctorados tiene como objetivo la actualización en las áreas del conocimiento jurídico, en un marco de excelencia académica, conformando un ambiente de interconectividad relacional y creativo entre las doctoras y los doctores, desarrollando – en virtud de aportes cognoscitivos novedosos y genuinos- un avance del conocimiento con incidencia en el área académica e investigativa;

Que el Prof. Dr. Aldo Marcelo Azar reúne los requisitos establecidos en el art. 4 de la RHCD- 2023-48-E-UNC- DEC#FD, modificado por RHCD-2025-480-E-UNC-DEC#FD;

Que, asimismo, el citado art. 4 citado establece que: *“El Director/a, Coordinador/a y miembros del Comité Académico del Programa de Posdoctorados serán designados por el Decano a propuesta del Secretario de Posgrado y durarán cuatro (4) años en sus funciones, pudiendo ser designados por un nuevo período, por única vez consecutiva, por el mismo término”;*

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

Artículo 1°: Designar al Prof. Dr. Aldo Marcelo AZAR, Leg. 33332, DNI 18.385.608, como Director del Programa de Posdoctorados de la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba, a partir del día 1 de octubre y por el término reglamentario.

Artículo 2°: Regístrese, hágase saber. Gírese a la Secretaría de Posgrado.